

INFORME TRIMESTRAL **INSOLVENCIAS** (1S 2021)

 **solunion**
SOMOS IMPULSO





1 CARTOGRAFÍA DEL TEJIDO EMPRESARIAL

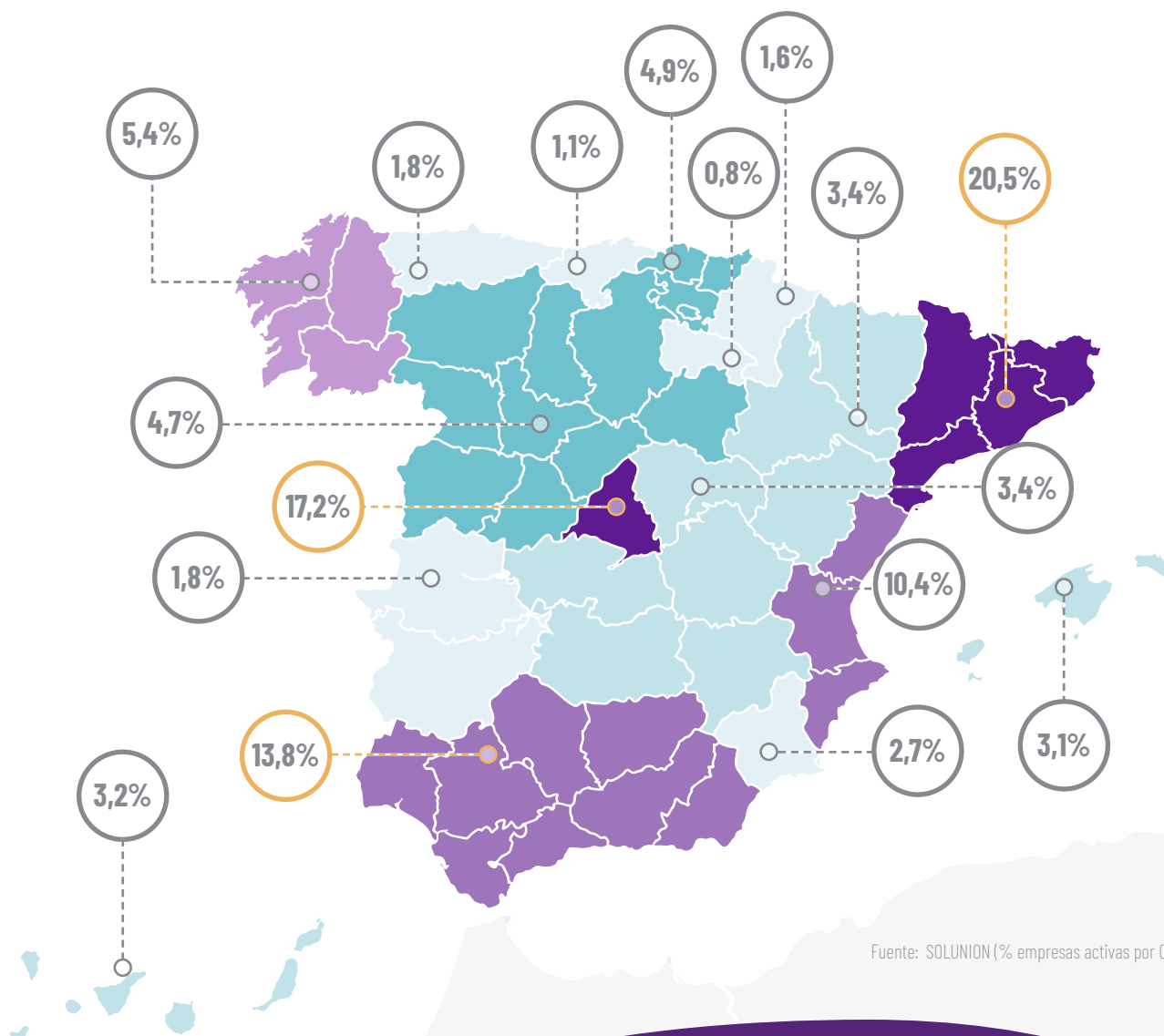
COMO PUNTO DE PARTIDA, ANTES DE COMENZAR a analizar el comportamiento de los concursos en España, presentamos una breve foto del tejido empresarial español.

A finales de 2020, España contaba con 1,8 millones de empresas activas, concentradas principalmente en Cataluña (20,5%), Comunidad de Madrid (17,2%) y Andalucía (13,8%).

Esas tres CC. AA. suman más del 50% de las empresas activas en España. Si añadimos la Comunidad Valenciana (10,4%), esta cifra llega casi a dos tercios de las empresas activas españolas. Esa distribución de empresas está relativamente alineada con la del PIB 2019 por comunidades: Cataluña (19%), Madrid (19,3%), Andalucía (13,3%) y la Comunidad Valenciana (9,3%).

A) EMPRESAS ACTIVAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

TEJIDO EMPRESARIAL ESPAÑA (2020)



Fuente: SOLUNION (% empresas activas por CC. AA.).

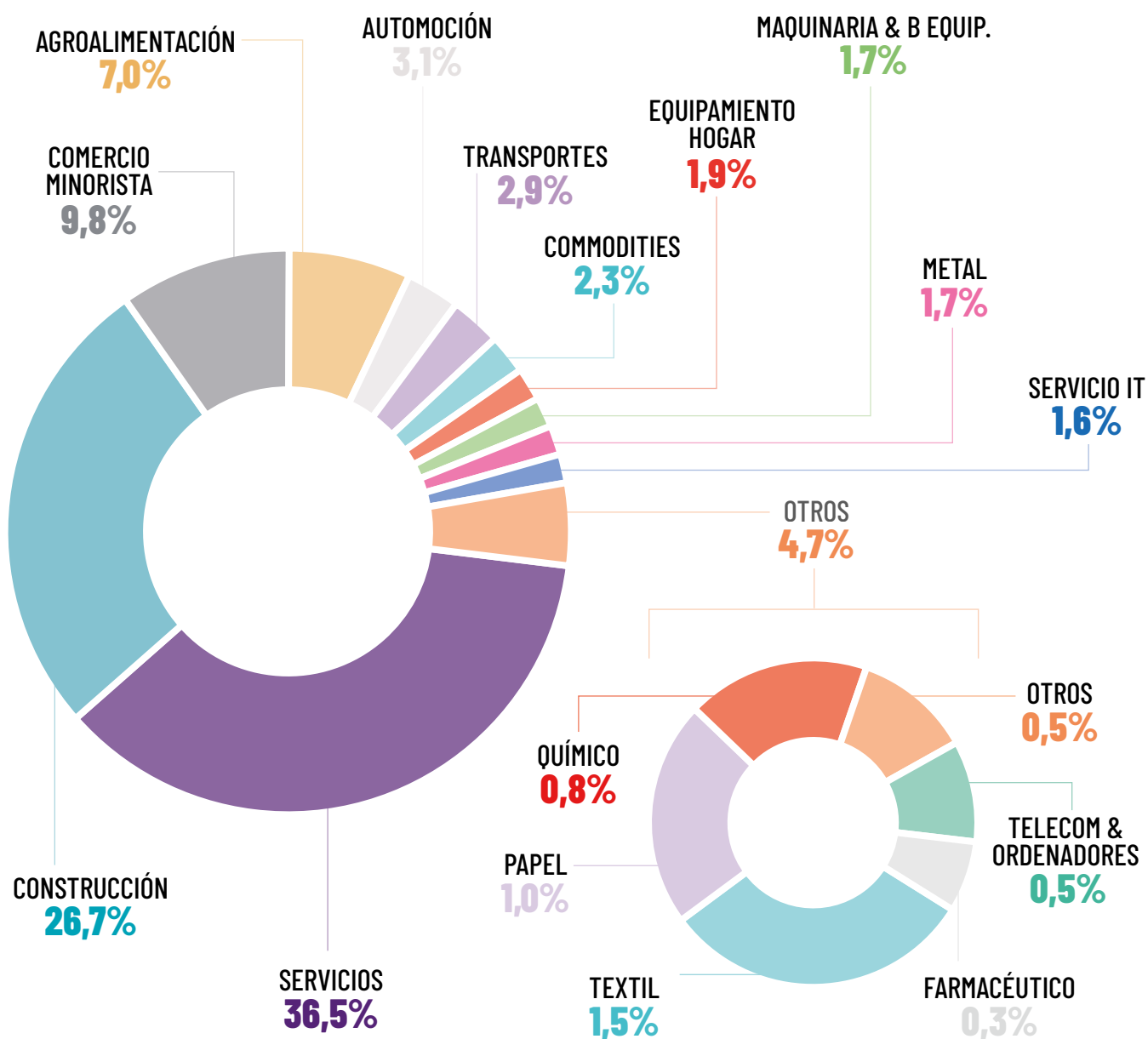


1 CARTOGRAFÍA DEL TEJIDO EMPRESARIAL

Por sectores, el tejido empresarial español se caracteriza por su alta población de empresas dedicadas a servicios (36,5%, de las que el 23,2% son empresas dedicadas a la hostelería), construcción (26,7%), retail (9,8%, destacando el comercio minorista de alimenta-

ción (21,6%) y de textil y calzado (19,7%)) y agroalimentación (principalmente mayoristas de alimentación (40,8%) y agricultura, ganadería y caza (36,6%)). Esos cuatro sectores concentran 8 de cada 10 empresas en España.

B) EMPRESAS ACTIVAS POR SECTOR



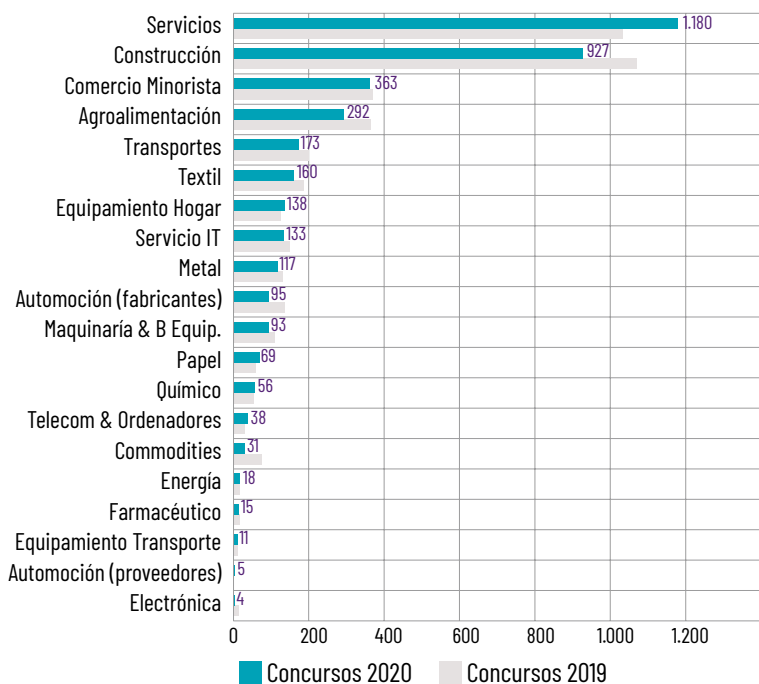
Fuente: Solunion (% empresas activas por sector).



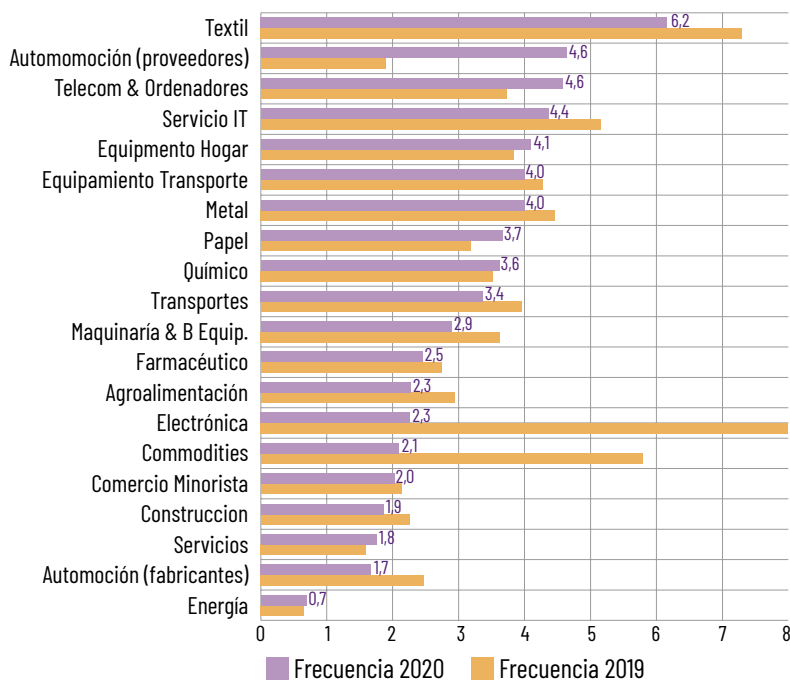
2 CONCURSOS Y FRECUENCIA CONCURSAL POR SECTOR Y CC. AA.

A) CONCURSOS DE ACREEDORES POR SECTOR

Nº CONCURSOS POR SECTOR



FRECUENCIA CONCURSAL (X CADA 1.000 EMPRESAS)



Fuentes: SOLUNION; BOE; Registro Público Concursal.

CONVIENE MENCIONAR QUE, HISTÓRICAMENTE, en España se hace un uso relativamente bajo de los procedimientos concursales, en comparación con otros países europeos como Francia o Alemania.

Esa concentración de empresas activas por sector se observa lógicamente también en términos de concursos de acreedores. Los cuatro principales sectores generadores de concursos, que suman más del 70% de los presentados en 2020, son: servicios, construcción, retail y agroalimentación.

En 2020, a pesar de la crisis, y gracias a las ayudas del Estado y moratorias, los concursos de empresas se redujeron artificialmente un 5% respecto a 2019, con situaciones bien diferentes según el sector. Entre los sectores que históricamente generan más concursos, servicios le arrebató el primer lugar a construcción, por primera vez en los últimos 10 años, con 1.180 concursos en 2020, frente a los 927 del sector de la construcción. Por otra parte, el sector agroalimentario se comportó mejor que la economía al reducirse un 20% respecto a 2019, mientras que en retail esta reducción fue menor (un 2% menos).

Sin embargo, si miramos a la probabilidad de concurso por sector, o frecuencia por cada 1.000 empresas, se puede observar que la foto es bien distinta. Si a nivel nacional, 2,4 empresas por cada 1.000 fueron a concurso en 2020, ese ratio llega a duplicarse o triplicarse en

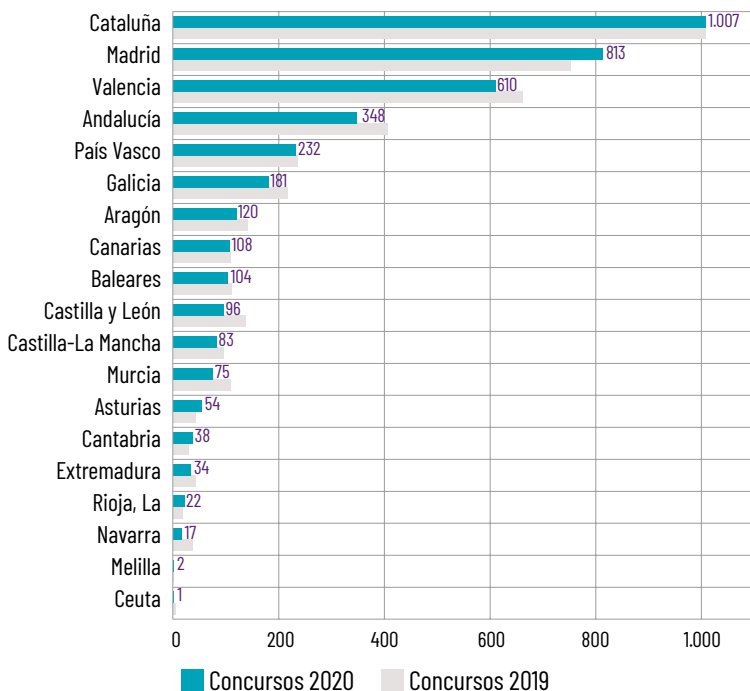
En 2020 la frecuencia media de concursos por sector fue de **2,4** por cada mil empresas activas.



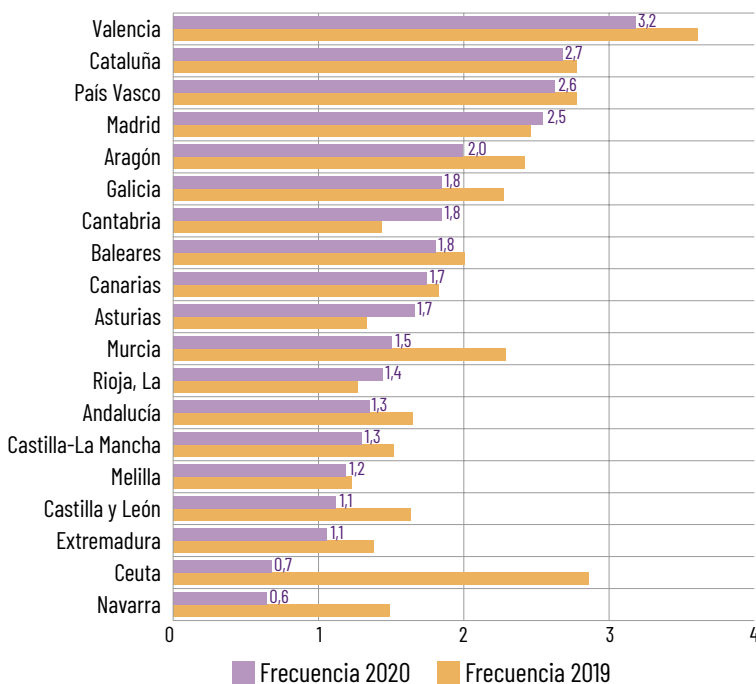
2 CONCURSOS Y FRECUENCIA CONCURSAL POR SECTOR Y CC. AA.

B) CONCURSOS DE ACREEDORES POR CC. AA.

Nº DE CONCURSOS POR CC. AA.



FRECUENCIA CONCURSAL (X CADA 1.000 EMPRESAS)



Fuentes: SOLUNION; BOE; Registro Público Concursal.

sectores como servicios IT, telecom & ordenadores, automoción (proveedores) o textil. Es decir, que la probabilidad de concurso en España es tres veces superior en el sector textil que en los de servicios, construcción o retail.

Adicionalmente, si bien el número de concursos de servicios aumentó en 2020, la probabilidad sigue siendo ligeramente inferior a la de construcción (1,8 frente a 1,9 por cada 1.000 empresas, respectivamente).

En cuanto a comunidades autónomas, la concentración sigue los mismos rasgos, a excepción de la Comunidad Valenciana que, a pesar de ser la cuarta comunidad por PIB, irrumpe en el top 3 con un peor comportamiento y casi el doble de concursos que Andalucía (que ocupa el cuarto puesto). También País Vasco y Galicia que, si bien tienen en porcentaje un número de empresas activas similares, Galicia tuvo un comportamiento mejor en 2020. De hecho, en frecuencia concursal, la Comunidad Valenciana lidera con 3,2 concursos por cada 1.000 empresas, lejos del siguiente grupo (Cataluña, País Vasco Madrid) cuya frecuencia se sitúa entre 2,5 y 2,7 por cada 1.000 empresas, superior al promedio nacional (2,1 empresas por cada 1.000). Se observa, además, como en Andalucía, que a pesar de concentrar casi el 14% de las empresas activas y ser la cuarta CCAA generadora de concursos, el uso del procedimiento judicial y concurso de acreedores es extremadamente bajo (1,3 por cada 1.000 empresas).

En 2020 la frecuencia media de concursos por CC. AA. fue de **2,1** por cada mil empresas activas.



EVOLUCIÓN MENSUAL CONCURSOS

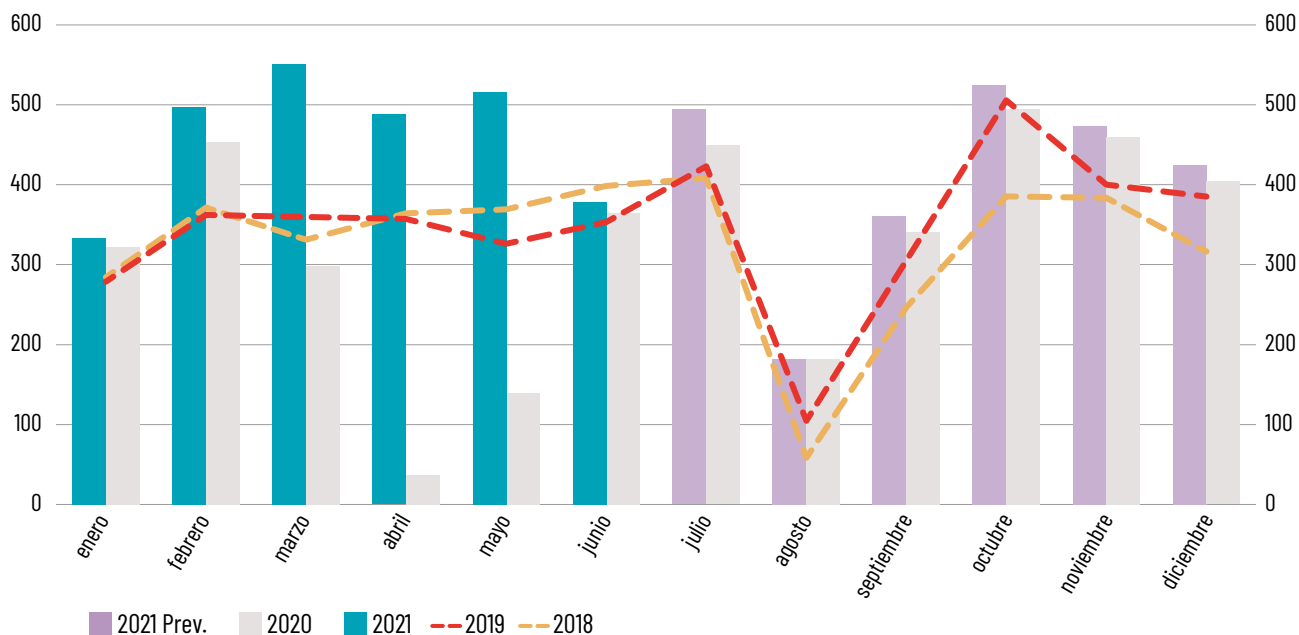
EL INCREMENTO DE LOS CONCURSOS YA era visible a partir del segundo semestre de 2020, y se observa una subida continua interanual entre los meses de julio de 2020 y junio de 2021. Aunque ese aumento se aceleró en los seis primeros meses de 2021 debido a la base de comparación artificialmente baja en 2020, se puede subrayar que hay que volver hasta 2014 para ver un número de concursos superior en el mismo periodo.

Tomando como referencia un escenario macroeconómico base, incluyendo la extensión

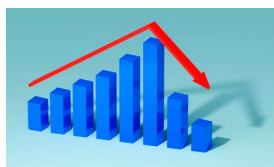
de las políticas de apoyo fiscal hasta fin de año y la prórroga de la no obligatoriedad de presentar concurso nuevamente hasta el 31 de diciembre de 2021, esperamos un crecimiento de las insolvencias de sociedades mercantiles en España para 2021 de alrededor del 30%.

El mayor impacto lo observamos en los meses de abril y mayo, cuando los juzgados estuvieron cerrados en 2020. A junio de 2021, estamos ante un 71% de crecimiento acumulado, si bien creemos que esa evolución debería moderarse en la segunda parte del año.

EVOLUCIÓN MENSUAL Nº DE CONCURSOS DE ACREEDORES 2018 - 2021*



Fuentes: SOLUNION; BOE; Registro Público Concursal, junio 2021.



4 NÚMERO DE CONCURSOS ANUAL

POR SECTOR/CC. AA. + VARIACIÓN 2020 + PROYECCIÓN 2021

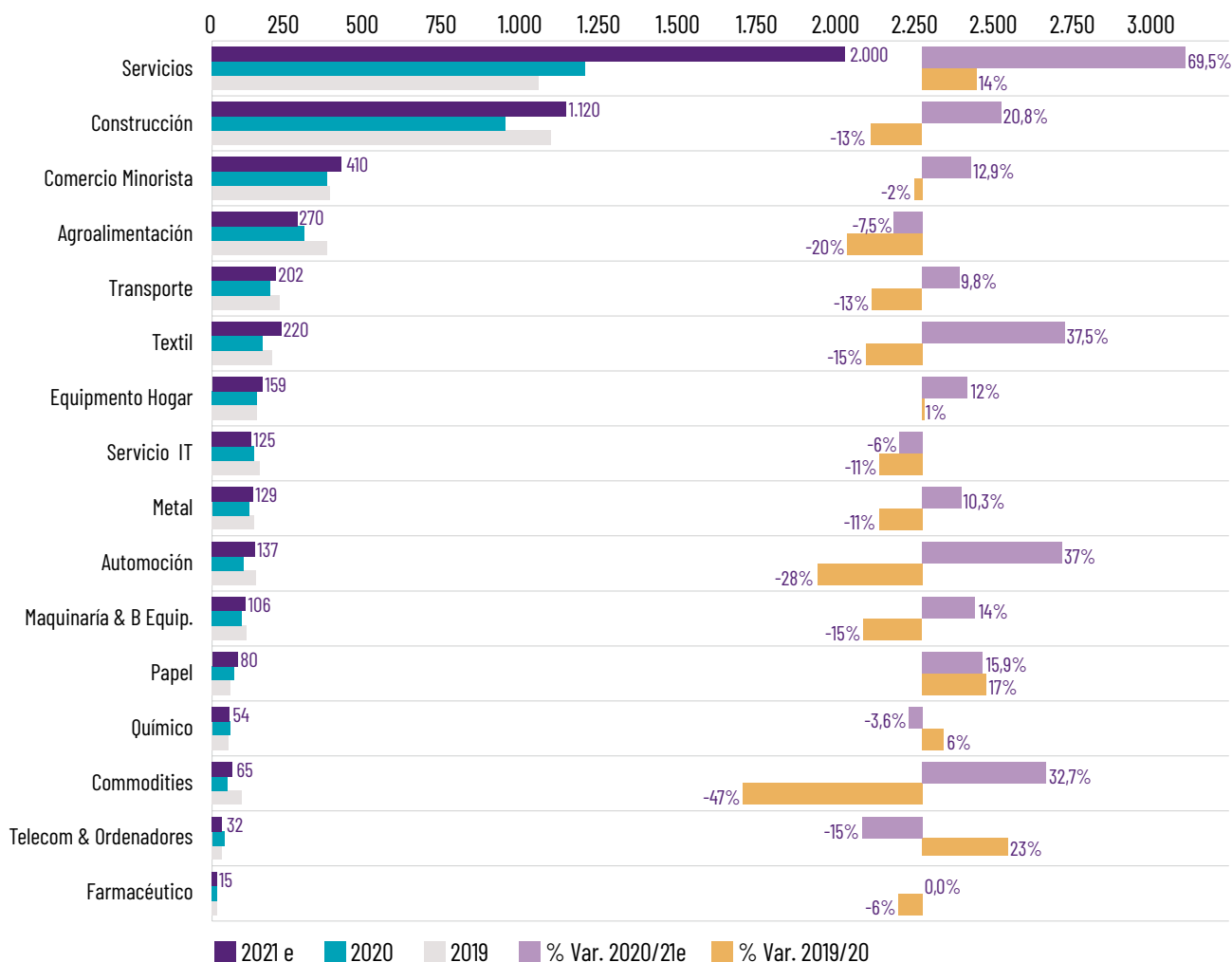
ESPERAMOS UNA CONTINUIDAD DEL CRECIMIENTO de las insolvencias en España en los sectores penalizados por la pandemia, principalmente servicios (a junio, el 43% de empresas de ese sector son de hostelería) y comercio minorista (tendencia de crecimiento ya desde el verano de 2020).

También estimamos subidas relevantes de las insolvencias en sectores que tardan más en recuperar los niveles de actividad precrisis, como textil, automóvil y papel.

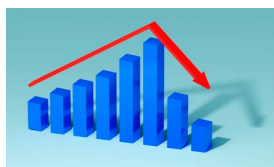
Por comunidades autónomas, se prevé un crecimiento potente en tres que histórica-

A) INFORMACIÓN POR SECTOR

EVOLUCIÓN DE CONCURSOS “TOP SECTOR” Y VARIACIÓN 2019 -2021(e)



Fuentes: SOLUNION; BOE; Registro Público Concursal, junio 2021.



4 NÚMERO DE CONCURSOS ANUAL

POR SECTOR/CC. AA. + VARIACIÓN 2020 + PROYECCIÓN 2021

mente han generado más concursos (Cataluña, Madrid, y Comunidad Valenciana), que concentran alrededor del 60% de los mismo a junio. A su vez, esas tres comunidades presentan concentración en los sectores servicios y construcción.

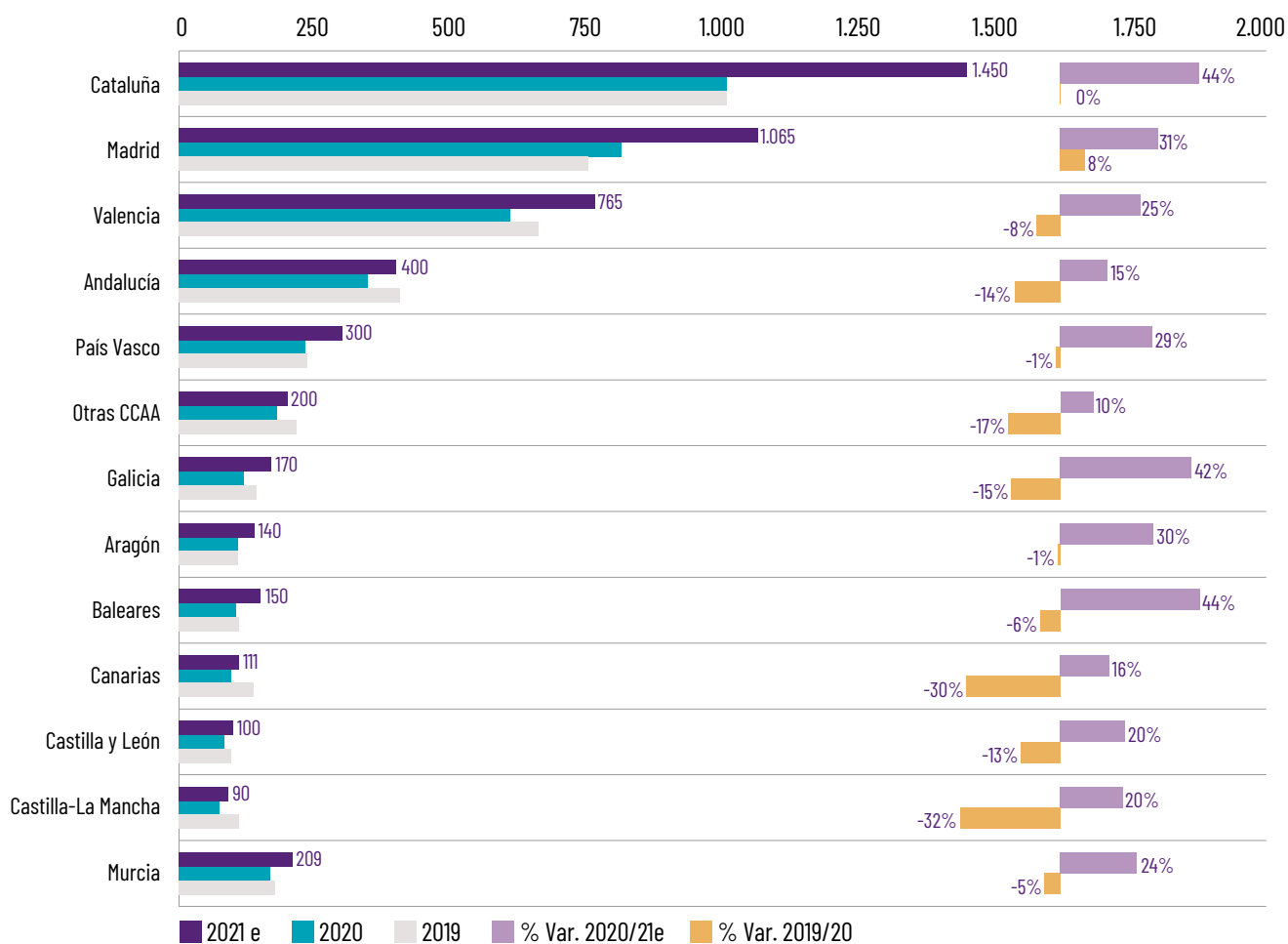
Mientras, a nivel nacional, el 39% de concursos provienen del sector servicios. Madrid se encuentra por encima de la media, con el

46,2% de los concursos presentados en ese sector. En cuanto a la Comunidad Valenciana, que concentra “solo” el 31,3% en servicios, cabe subrayar que el 50% de esos concursos provienen de la hostelería, frente al 38% de Madrid y al 39% de Cataluña.

Adicionalmente, también preocupa la evolución en Canarias y Baleares por su modelo de economía.

B) INFORMACIÓN POR CCAA

EVOLUCIÓN DE CONCURSOS POR CC. AA. Y VARIACIÓN ANUAL 2019-2021(e)

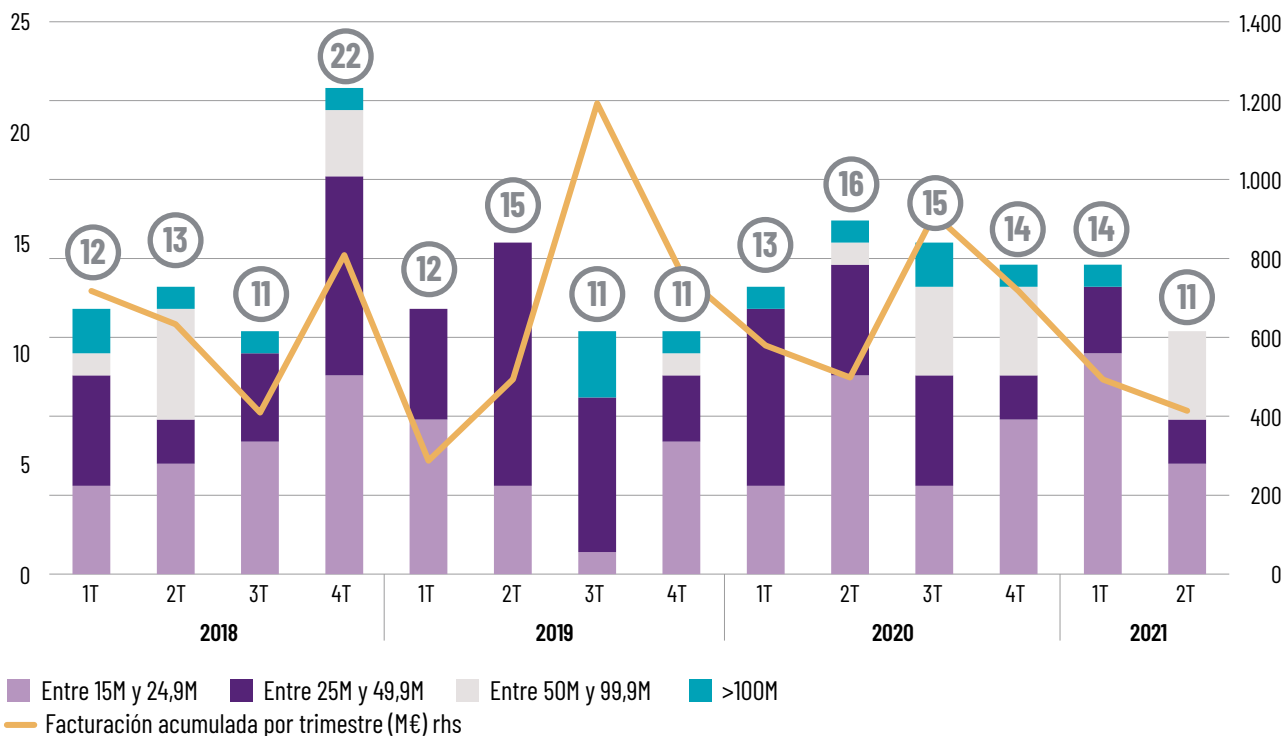


Fuentes: SOLUNION; BOE; Registro Público Concursal, junio 2021.



5 GRANDES INSOLVENCIAS

GRANDES INSOLVENCIAS EN ESPAÑA (FACTURACIÓN >15M€)



GRANDES INSOLVENCIAS* EN ESPAÑA POR SECTOR (* >15 M€)

	2020					2021	
	1T2020	2T2020	3T2020	4T2020	FYE 2020	1T2021	2T2021
Electrónica	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria y equipamiento	-	-	-	-	-	-	-
Metal	-	-	-	-	-	1	1
Farmacéutico	-	-	-	-	-	-	-
Software y servicios IT	-	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-	-
Commodities	-	-	1	-	1	-	1
Ordenadores y Telecomunicaciones	1	-	-	-	1	-	-
Energía	-	-	1	-	1	-	-
Papel	-	-	-	1	1	-	-
Textil	1	1	-	-	2	-	1
Retail	-	2	1	-	3	2	-
Químico	-	-	1	2	3	1	-
Automoción	1	1	1	2	5	3	2
Equipamiento doméstico	-	1	1	3	5	1	1
Servicios	4	-	1	4	9	3	-
Construcción	2	4	6	1	13	3	3
Agroalimentario	4	7	2	1	14	-	2
TOTAL	13	16	15	14	58	14	11

A PESAR DE LA SITUACIÓN Y GRACIAS A LAS medidas de apoyo del Estado, no se observa tendencia al alza de los concursos en empresas de gran tamaño, reafirmando los resultados, de momento convincentes, de dichas medidas. La tendencia al alza de concursos en empresas de entre 15 millones de euros y 25 millones de euros de facturación observada a partir del tercer trimestre de 2020 no parece confirmarse en el segundo trimestre de 2021, aunque será un dato que habrá que vigilar en los próximos trimestres.

El segundo trimestre de 2021 es el primer trimestre desde mediados de 2019 en el que no se registra ningún concurso en empresas de más de 100 millones de euros de facturación.

Por sectores, destacan agroalimentario y construcción. Ambos concentran más del 46% de los concursos de empresas con más de 15M€ de facturación en 2020.

Fuente: SOLUNION.

DATOS Y PREVISIONES A JUNIO 2021.

Autor: María Luisa Muñoz, Responsable de Administración de Crédito e Informes.
Solunion España.



ADVERTENCIA:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a **(I)** la coyuntura económica general; **(II)** el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; **(III)** la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; **(IV)** la tasa de conservación de negocio; **(V)** niveles de morosidad; **(VI)** la evolución de los tipos de interés; **(VII)** los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; **(VIII)** la competencia; **(IX)** los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; **(X)** los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; **(XI)** el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; **(XII)** las operaciones de reorganización y **(XIII)** los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.